



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de enero de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Víctor Pérez Venecia. Leidy Andrea Cañas Benavides.
Demandados	Consortio Tradeco y SP Ingenieros
Radicado	2017-940
Auto de sustanciación	011
Asunto	Reprograma audiencia presencial.

Teniendo en cuenta que la audiencia que se tenía programada para el pasado 18 de noviembre no fue posible realizarla debido al bloqueo del ingreso a la sede judicial dispuesto por Asonal Judicial, se fija como nueva fecha de audiencia presencial de Tramite y Juzgamiento, el día veinte cinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la una y cuarenta y cinco (1:45 p.m.).

Se requiere a los apoderados de las partes, para que, con anterioridad a la diligencia, se sirvan remitir los correos electrónicos, al correo institucional del juzgado (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 003 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 14 de Enero de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
